
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE ENERO DE 1804.

REPUBLICA DE LAS SIETE-ISLAS.

Corfú 26 de Octubre de 1803.

El día de ayer hará una época memorable en nuestra historia. El Conde de Mocenigo, Plenipotenciario de Rusia, ha instalado nuestro Cuerpo legislativo con la pompa digna de la magnificencia de su Soberano. En las calles por donde habian de pasar los representantes de la nación estaba tendida la tropa rusa, y durante su marcha hizo repetidas salvas la artillería de la fortaleza. En el salon del palacio de la fortaleza Vieja fuéron recibidos por el respetable Gefe de la República, y á corto rato se presentó en él el Plenipotenciario de S. M. I. acompañado de los Generales de mar y de tierra, del estado mayor ruso y de las personas mas distinguidas de la legacion, y ocupando la silla que le estaba preparada, abrió la sesion por el discurso siguiente:

„Las miras magnánimas y benéficas de S. M. el Emperador de todas las Rusias, mi augusto Soberano, quedan en fin satisfechas. Las Siete-Isas jónicas forman en el día una República de ciudadanos. Durante una larga serie de siglos, los pueblos de estas comarcas, en otros tiempos tan florecientes, sumergidos en la infancia civil, no han conocido las ventajas de una administracion sabia é ilustrada. Era, si se quiere, una República, pero sin sistema de gobierno y sin leyes. Lo que ha sido debe desaparecer enteramente para siempre. La República de las Siete-Isas se constituye nuevamente, y se reúne por los dulces vínculos de un sistema republicano, fundado en la virtud. Tendrá las leyes que le convienen, y un gobierno que las hará executar con fuerza, moderacion y lealtad. Tales son las intenciones de mi augusto amo. Organo de sus voluntades generosas y benéficas, no he omitido medio alguno para conseguir su objeto; he procurado suplir con mi zelo las faltas que podria coneter; y ayudado por el gobierno interino, he conducido poco á poco la nación á verse legalmente representada en esta ilustre asamblea. Cada una de las Siete-Isas ha recibido su planta; las asambleas electorales han sido formadas, y han nombrado sus respectivos representantes, quienes habiéndose desde luego unido, y formando juntos una verdadera representacion nacional, van á ser elegidos para dar leyes á la nación, y os han conferi-

do el soberano poder legislativo, de que os reconozco depositarios en nombre de S. M. I. Así, vosotros, y no vuestros electores, sois quien debeis consumir la grande obra que la nacion espera de vuestro zelo y de vuestros esfuerzos. Vuestra patria comun renace despues de tantos siglos; ella os ordena darla una legislacion que eternice su libertad, que establezca y mantenga entre los miembros de cada clase, entre las clases y el gobierno, entre el gobierno y la nacion, aquella armonía y aquella reciprocidad de derechos y de deberes, de cargas y de beneficios, tan necesaria á la estabilidad de un estado. Legisladores, teneis poderes ilimitados para hacer el bien; implorad la asistencia divina, considerad lo pasado, reflexionad en lo venidero; en fin, por la sabiduría de vuestras leyes, haceos dignos del favor de S. M. I. y de los Soberanos que os protegen, y de la estimacion de todos los pueblos."

R U S I A.

Petersburgo 21 de Noviembre.

Se va á construir un puente nuevo sobre el Newa, cerca del jardin de verano, para reunir aquella parte de la ciudad con la del Almirantazgo. Dicho puente debe estar concluido en todo el mes de Mayo; y S. M. I. ha dado para este efecto una suma de 1.200⁰ rublos (al rededor de 19.200⁰ rs. vn.).

La biblioteca del Gran Duque Constantino se colocará en el palacio Miguel, y estará abierta para el público.

El número de reclutas que acaba de prescribirse debe ascender á 65⁰ hombres, cuya operacion se repetirá cada 3 años en tiempo de paz, para mantener siempre el ejército sobre el pie de 400⁰ hombres, el qual se completará en tiempo de guerra por medio de levass, como se practicó en el Reynado de la Emperatriz Catalina.

A L E M A N I A.

Hannóver 2 de Diciembre.

El 29 del pasado llegó aquí en calidad de correo un oficial de la guardia consular, y fué á apearse á casa del General Mortier.

Mr. de Frankenberg, Ministro de Baviera en Munich, ha tenido últimamente 4 conferencias de oficio con el Conde de Cobentzel, Vice-Canciller de la monarquía austriaca.

El nuevo Encargado de Negocios, que ha sido enviado á Viena por el Rey de Cerdeña, se dirigió á Mr. de Cobentzel para conseguir de S. M. una audiencia solemne, en la qual pudiese presentar sus credenciales; pero varias consideraciones han hecho que hasta ahora no haya tenido efecto su solicitud, y aun escriben de Viena que continuará residiendo en aquella capital como un mero particular.

Viena 4 de Diciembre.

Las diferencias que se habian suscitado entre nuestra corte y la de Baviera relativas á la ocupacion del lugar de Oberhans, se han compuesto amistosamente, en virtud de lo qual las tropas austriacas que se habian puesto ya en movimiento para marchar á las fronteras de Baviera, han

recibido contraórden. Las cartas de Burgau dicen, que los bávaros han evacuado el referido pueblo.

Continúa cada día con mayor actividad la correspondencia entre nuestra corte y la de Petersburgo: el Ministro frances recibe tambien con mucha frecuencia correos de su gobierno.

Son tremendos los destrozos que hacen cerca de Andrinópolis dos cuadrillas, ó por mejor decir, dos cuerpos formados de salteadores, conocidos baxo el nombre de kercziles, á los quales se ha unido un número considerable de bulgareses y albaneses, quienes en defecto de armas regulares usan de horquillas y segures. Nada hay que resista al furor de estos malvados, que roban y matan á quantos caen en sus manos. Los moradores de aquellos desgraciados países no tienen mas recurso que el de la fuga, para libertarse de la crueldad de unos bárbaros que han llevado el terror hasta las puertas de Constantinopla.

Augsburgo 6 de Diciembre.

Una de nuestras gazetas de hoy refiere en el artículo del Tirol, que toda la guarnicion austriaca de Inspruck se habia puesto en marcha, y que 12 compañías de cazadores tirolese, y 20 del regimiento del Príncipe Electoral de Wurtemberg, vendrán á acantonarse en Gunzburgo y sus inmediaciones, cerca de las fronteras de Baviera. La misma gazeta dice que se advierte un gran movimiento de tropas en las provincias limítrofes de la monarquía austriaca.

El Conde de Fouquet, Enviado de S. M. Prusiana, llegó á Cassel el 1.º del corriente. El día 2 tuvo una audiencia del Elector, en la que, á nombre de S. M. Prusiana, cumplimentó á S. A. con motivo de su elevacion á la dignidad Electoral.

Ha sido muy suntuosa la entrada en Munich de SS. MM. Suecas, á quienes acompañaban el Elector y Electriz de Baviera. Los oficiales de la corte los acompañaban á caballo, sirviendo de escolta á SS. MM. el brillante regimiento de caballería ligera de Fugger. La guarnicion de Munich, que consiste en 800 hombres de infantería y caballería, estaba formada delante de la puerta de Charlas. SS. MM. se apeáron en el palacio Electoral, en donde los cumplimentáron los Ministros de Estado, los Embaxadores y Enviados extrangeros, y los gefes y miembros de la principal nobleza.

Hamburgo 6 de Diciembre.

De algunos dias á esta parte ha habido en Berlin varias juntas entre los principales gefes del departamento de comercio, para deliberar sobre los medios de dar á aquel comercio todo el esplendor de que es susceptible en las actuales circunstancias. De la relacion hecha, resulta que desde que volviéron á tener principio las hostilidades entre la Francia y la Inglaterra, y que por varios accidentes una parte de la Alemania septentrional ha vuelto á ser el teatro de la guerra, muchos comerciantes y fabricantes prusianos han tenido pérdidas considerables, á causa del bloqueo del Elba y del Weser; pero por otra parte el estado se halla suficientemente compensado, así por la nueva direccion que ha tomado el

comercio de Silesia, como por la ganancia considerable que tienen los habitantes de los puertos prusianos neutrales en el Báltico y mar del Norte; porque el comercio que ántes se hacia por Hamburgo y Bremen, ahora se efectúa por Lubeck, Stettin y Embden, cuyos habitantes adquieren, por esta revolucion comercial, un beneficio inmenso, y capitales de la mayor consideracion. — Otro proyecto muy importante hay en el dia, y es el de transformar la ciudad de Erfort, que compone parte de las posesiones prusianas últimamente adquiridas, en una ciudad mercantil, atendida su excelente situacion á tal efecto, lo qual causaria un perjuicio notable á Leipsick.

Se han recibido aquí noticias de la esquadra rusa destinada á dar la vuelta al mundo: las cartas son de Tenerife, con fecha, de 25 de Octubre, y confirman lo que ántes se habia dicho de la terrible inundacion acaecida en la Madera. El Dr. Telesius, que va en dicha expedicion en calidad de naturalista, dice que por estar ya muy avanzada la estacion, no ha podido llegar hasta la cima del pico, estando ya mas de la mitad de aquel monte cubierta enteramente de nieve; pero que á pesar de esto ha hecho varios descubrimientos muy importantes, pues ha reconocido por animales varios objetos que hasta ahora se habian reputado por plantas, á causa de no haberlos visto sino en el estado de desecacion; y que ha encontrado varias momias, resto, sin duda alguna, de los antiguos habitantes de aquel pais, segun lo indican las pieles y coronas de flores que todavía conservan.

Ratisbona 7 de Diciembre.

La inaccion que reyna en las deliberaciones de la Dieta, no solo manifiesta claramente lo importante que es á una parte del Cuerpo germánico la decision de que actualmente se trata, sino que tambien patentiza la fuerte resistencia que la corte de Viena opone á los esfuerzos que hace el partido evangélico para conseguir la preponderancia que habia tenido el católico hasta la época en que se trató de arreglar las indemnizaciones. Segun todas las apariencias no se llegará á dar el *conclusum* hasta que la corte Imperial esté enteramente de acuerdo con la de Prusia sobre la pluralidad, que en el dia es la causa de estas discusiones; y como los decretos del Imperio no pueden tener fuerza de ley sino despues de estar sancionados por el Emperador, es de presumir que el gabinete de Berlin accederá á la peticion formal de establecer la igualdad mediante la creacion de un cierto número de votos católicos. En quanto á lo demas, estas discusiones no tienen conexiön sino con el Cuerpo germánico; y por consiguiente no pueden influir sobre el sistema político que dirige á los principales gabinetes de Europa.

Francfort 14 de Diciembre.

Ya no son solamente los movimientos de las tropas austriacas en el Tirol los que fixan la atencion del público, pues los que se advierten en Austria y Bohemia parecen ser tambien de la mayor importancia. El regimiento de coraceros del Archiduque Fernando ha tenido orden de marchar á Lintz, reemplazándolo en Viena el regimiento del Duque Alber-

to: otros varios cuerpos que tenían orden de estar prontos para avanzar-se hácia las fronteras de Baviera, han salido ya para este destino, llevando un tren considerable de artillería.

El Elector de Salzburgo acaba de nombrar por su Encargado de Negocios cerca de la corte de Petersburgo á Mr. de Hudelist, quien ha residido muchos años en Rusia en calidad de Consejero de la legacion austriaca. S. A. se propone tambien nombrar un Ministro plenipotenciario en Paris.

La primera columna de las tropas austriacas destinadas á pasar desde el Tirol á la Alta-Suabia, ha concluido ya su marcha, habiendo tenido que vencer muchas dificultades, así por lo avanzado de la estacion, como por los malos caminos, pues le ha sido preciso atravesar los montes mas altos del Tirol: una sola compañía ha perdido en esta marcha 17 hombres, que murieron de frio y de cansancio.

Varios miembros del cuerpo Equestre, que por no verse precisados á ir á Wurtzburgo, y prestar el juramento de fidelidad al Elector de Baviera, se habian refugiado en Carlsfradt, sobre el Mein, han sido arrestados por las tropas bávaras, y conducidos á Wurtzburgo, á pesar de las protestas que han hecho contra este acto de violencia.

Los dos nuevos decretos de S. A. el Elector Bávaro-Palatino fixan en el dia la atencion pública en la Alemania meridional. El primero es relativo á las relaciones políticas actuales de los habitantes de la provincia bávara en Suabia con las autoridades extranjeras. Entre otras cosas, dice „que el gobierno bávaro ha llegado á entender que algunas autoridades extranjeras han tenido la osadía, de un modo muy indecente, de hacer publicar en los estados del Elector de Baviera en Suabia, y sin consentimiento de S. A., órdenes y manifiestos, provocando á los habitantes á procedimientos ilegales, obligándolos á separarse de sus deberes. Como ninguna potencia ó gobierno extranjero tiene derecho de usurpar ningun género de jurisdiccion sobre los vasallos de S. A.; y como es bien conocido que se medita tambien el proyecto de ocasionar movimientos de insurreccion contra el gobierno bávaro, se manda á todos los magistrados, baylíos y demas empleados públicos, vigilar con la mayor exâctitud semejantes procedimientos, arrestar los emisarios extranjeros, tomarles declaracion, y conducirlos á Ulm con remision de las proclamas extranjeras que recibiesen de parte de las autoridades extranjeras.” — Para comprehender este decreto, es necesario saber que los empleados del Emperador en la Alta-Suabia, y aun algunos baylíos, han propuesto últimamente á los habitantes de muchos distritos de la provincia bávara en Suabia, á prestar á S. M. I. juramento de fidelidad, porque se pretende, por parte de Austria, que los distritos de que hablamos aquí son parte del condado de Burgau ó de otras posesiones austriacas en Suabia. — El mismo decreto se dirige contra las pretensiones de algunos Obispos que quieren exercer la jurisdiccion eclesiástica en el mismo pais, y hacer publicar órdenes, sin haber obtenido ántes el consentimiento de la corte de Munich.

El segundo decreto que se ha publicado es mas pacífico que el pri-

mero: trata de la nueva planta de la universidad de Wurtzburgo, que se alaba como una obra maestra. Esta academia se dividirá en dos secciones, la general y la especial. La general, que comprende todas las ciencias que deben estudiar todos los hombres de letras, se subdivide en 4 secciones: 1.^a la de las ciencias filosóficas; 2.^a la de las ciencias matemáticas y físicas; 3.^a la de las ciencias históricas; 4.^a la de las ciencias filológicas, de las lenguas antiguas y modernas, de la literatura y de las bellas artes. La seccion especial se subdivide: 1.^a en la teología católica y protestante; 2.^a la de jurisprudencia; 3.^a la de las ciencias administrativas y eclesiásticas, y 4.^a la de medicina y cirugía.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 23 de Noviembre.

Ayer fué S. M. con el aparato acostumbrado á la Cámara de los Pares, adonde fuéron llamados los Comunes, y se abrió el Parlamento por un discurso benignísimo del trono, concebido en estos términos:

Señores de la Cámara de los Pares.

Milores y Señores: Desde vuestra última reunion en el Parlamento ha sido mi principal objeto executar las providencias adoptadas por vuestra sabiduría para la defensa de los Reynos-Unidos, y poder continuar la guerra con vigor, en cuyos preparativos me han favorecido los esfuerzos libres de mi pueblo en términos de aumentar, si fuera posible, sus derechos á mi confianza y á mi afecto. Bien me han manifestado que las disposiciones del enemigo solo han servido de excitar su hereditario y natural valor, y que ninguna atencion particular perjudica á la disposicion general en que se hallan de hacer los esfuerzos y sacrificios que el honor y la seguridad del Reyno exígen en tan importante y crítica situacion. Aunque mi principal atencion se haya dirigido á la seguridad interior, no se ha dexado escapar ocasion alguna de obrar contra las posesiones extranjeras del enemigo. Las islas de Santa Lucía, Tábago, S. Pedro y Miquelon, y los establecimientos de Demerari y Essequivo, se han sometido á las armas inglesas. Los oficiales que han sido empleados en estas expediciones han manifestado el mayor zelo y prontitud, así como tambien las fuerzas que han mandado en mar y tierra, y cuya conducta nos ha asegurado tan importantes adquisiciones. Los gefes y agentes subalternos de la atroz y pérfida conspiracion de Irlanda, se han hecho comparecer ante los tribunales, y no ha experimentado la tranquilidad pública mas interrupciones. Espero que mis vasallos que se han extraviado y faltado á su lealtad, estarán ya convencidos de su error, viendo y comparando las ventajas que sacan de la proteccion de una constitucion libre, con la condicion de esos países que se hallan actualmente baxo el dominio del gobierno frances, y creo que contribuirán cordialmente y con zelo á resistir y rechazar todas las tentativas que puedan hacer contra la seguridad y la independendia de nuestros Reynos-Unidos.

Señores de la Cámara de los Comunes.

La confianza que tengo en el espíritu público que os anima, me asegura que tomareis las disposiciones necesarias para el servicio del año.

Los aumentos progresivos de las rentas, no pueden ménos de animaros á perseverar en el sistema que ha sido adoptado de subvenir á los gastos del año sin aumentar en quanto sea posible la deuda pública, y con menores cargas permanentes del estado. Me aflijo al considerar el peso inevitable que en las actuales circunstancias debe oprimir á mis vasallos; pero me persuado que lo sostendrán con el valor y buenos sentimientos que tanto distinguen su carácter, por hallarse plenamente convencidos de la necesidad de sostener la dignidad y el poder del Imperio.

Milores y Señores.

He concluido un tratado con el Rey de Suecia para terminar las diferencias que se habian suscitado con motivo de la execucion del artículo XI del tratado de 1662. He mandado se os presentase una copia de este tratado, y me persuado sereis de opinion que esta disposicion al mismo tiempo que mantiene nuestros derechos marítimos, está fundada sobre los principios de las ventajas recíprocas bien conocidas por ahora, y que aumentarán la buena inteligencia que felizmente reyna entre los dos países. — En la serie de la contestacion en que estoy empeñado, siempre he tenido por objeto cumplir con las obligaciones de mi cargo: una misma causa me une con mi leal y valeroso pueblo; y estoy determinado, si se presenta la ocasion, á participar de sus esfuerzos y peligros por la defensa de nuestra constitucion, de nuestra religion, de nuestras leyes y de nuestra independenciam. En la actividad de mis esquadras y de mis ejércitos; en el zelo y valor indomable de mis fieles vasallos, confio el honor de mi corona, y todos los preciosos intereses que dependen del éxito de este importante negocio. — Animado de estos sentimientos, é implorando humildemente la bendicion de la divina Providencia, preveo, que si el enemigo, eludiendo la vigilancia de mis esquadras y cruceros, intentase poner en execucion las amenazas que nos ha hecho con tanta presuncion, é invadir nuestras costas, el resultado seria para él la derrota, la confusion y la desgracia; y para nosotros no solamente la gloria de vencer las dificultades actuales, y de rechazar un peligro inmediato, sino la ventaja sólida y permanente de establecer la seguridad y la independenciam del Reyno sobre la base de su fuerza reconocida: resultado de la experiencia, de sus propios recursos y de su energía.”

HOLANDA.

Haya 14 de Diciembre.

El Consejo de la Marina ha dado orden á los comandantes de puerto de que procuren reunir con la mayor prontitud á todos los oficiales, cirujanos, pilotos y marineros que se hallen ausentes con licencia, la qual no se concederá á nadie hasta nueva orden. — Todos los navíos de guerra y demas buques que componen parte de la expedicion, deben estar prontos á hacerse á la vela en el término de 8 dias. — El Cuerpo legislativo ha decretado que todo buque que se hallase listo á principios del presente año para la pesca del arenque, tendrá durante la guerra actual una indemnizacion de 300 florines. — Se acaban de dar las disposiciones necesarias á la imposicion de contribuciones para los gastos domésticos.

del departamento de la Holanda. — Varios cuerpos de los que componian la guarnicion de esta ciudad han salido esta mañana. Se cree que la division báltava que forma el contingente de esta República, se reunirá en el norte de Holanda — Muchos oficiales de caballería se han presentado para servir en calidad de voluntarios en la expedicion contra Inglaterra. El gobierno ha aceptado la oferta de sus servicios, dándoles las gracias, á que su conducta se ha hecho acreedora.

Middelbourg 14 de Diciembre.

Ademas de los muchos barcos ligeros que sucesivamente entran del Mosa en el Escalda para unirse á la flotilla de Flesinga, ó pasar á los puertos de Francia, hay tambien en el Texel un número considerable de dichos buques, sin contar los que se aguardan allí de Amsterdam. En esta República todo se vuelve preparativos para la meditada operacion contra la Gran Bretaña; las tropas destinadas á ella se hallan con un tren completo de guerra, tienen todo su equipagé de campaña; y no aguardan mas que la órden de ponerse en movimiento.

SUIZA.

Lausana 9 de Diciembre.

Las tres compañías de tropas francesas que se hallaban aquí de guarnicion tuviéron órden el 6 del corriente de ir á reunirse á sus cuerpos en Basilea, y salieron para su destino en la mañana del dia siguiente. La misma órden se ha dado á todas las tropas francesas que se hallan en Suiza, las cuales dentro de muy pocos dias habrán ya desocupado enteramente la Helvecia. El General Ministro Ney ha salido tambien de Friburgo, dexando por Encargado de Negocios al Secretario de legacion Rouhieres.

Basilea 12 de Diciembre.

Mediante á ser en Friburgo y no en Schaffusa en donde deben quedar arregladas por el nuevo Ministro Imperial, Baron de Crumpipen, las relaciones políticas entre la Suiza y la corte Imperial y Real, se asegura generalmente que el gobierno frances no quiere enviar á Schaffusa un agente diplomático, segun anteriormente habia resuelto, á causa de que allí no se tratará materia alguna que interese directamente á la República francesa. Todos los cantones estan autorizados por la Dieta para enviar tambien sus diputados particulares á Schaffusa. Estos podrán asistir á todas las conferencias; pero no tendrán voto decisivo, sino solo consultivo.

Mr. de Affry va á cesar ya en sus funciones de Land-Amman, y será reemplazado el 1.º de Enero por el ciud. Wattenwyl, primer *Auyer* del Canton de Berna. Por esta mutacion, la ciudad de Berna será durante el año venidero la ciudad directorial, en la qual residirán los Ministros extrangeros, y en donde se celebrará la próxima Dieta. En dicha ciudad se organizará una guardia de honor que sirva de escolta á Mr. de Wattenwyl siempre que se presente de ceremonia.

ITALIA.

Messina 12 de Noviembre.

El día 10 del corriente se sintieron en esta ciudad y sus cercanías varios sacudimientos de temblor de tierra; pero aunque la conmoción fué muy violenta, ningun edificio ha padecido. El Etna, nuestro formidable vecino, no tiene apariencias de amenazarnos con alguna nueva irrupción. — La Sicilia continúa disfrutando de la mas perfecta tranquilidad: algunas fragatas y corsarios ingleses se presentan algunas veces á vista de nuestras costas, en donde cruzan en busca de buques extranjeros.

FRANCIA.

Paris 20 de Diciembre.

Una diputación del Colegio Electoral del Iser se ha presentado ayer al primer Cónsul, y el ciud. Barral, que la presidia, hizo un corto discurso, tributando al magistrado supremo el homenaje de aquel departamento.

Ni el Monitor ni los papeles públicos que mas solian hablar de los preparativos de la expedición contra Inglaterra, dan mas noticias sobre el particular, sin embargo de que todos anuncian que se continúa seriamente en llevar adelante el proyecto. Entre tanto no hay aquí mas novedades que las de los espectáculos que cada día se perfeccionan ó se inventan. Entre estos ha merecido la atención del público el que ha imaginado Mr. Pierre, que ha dado á conocerse por este medio, como maquinista de un talento comparable al de Vaucanson. Su espectáculo presenta varias escenas animadas por un mecanismo tan ingenioso como admirable. Ya se ve un cisne jugando en el agua con toda la gracia de sus movimientos naturales; ya un pastor que conduce paso á paso un numeroso rebaño, ó ya un cazador que apunta y mata, y al perrillo que le trae la ave. Son muchos los quadros que va presentando, y algunos que verdaderamente sorprenden al espectador. Tal es por exemplo el de la plaza de S. Márcos de Venecia. Repentinamente se anima la escena, y regimientos enteros de caballería é infantería pasan y se cruzan con rapidez y sin confusión, viéndose al mismo tiempo coches numerosos que se acercan y se retiran, y tan al vivo que se oye el ruido de las ruedas y de los caballos, y se conoce quando van alejándose ó se acercan, ó se agolpan en la plaza. Hay dos quadros que parece excitan mas particularmente la atención. El uno representa el salir del sol en un hermoso sitio á las orillas del mar. Al principio apenas se distinguen los objetos á favor del crepúsculo, pero poco á poco se va aclarando el horizonte; y al fin se ve salir al sol brillante de en medio de las olas, y animar el paisaje encantador. El otro quadro representa los efectos del mar desde que se comienza á manifestar la tempestad, hasta que corriendo una borrasca deshecha se ve un navío combatiendo con las olas, y un rayo que le cae y lo abisma en el agua, salvándose los marineros y pasajeros en las rocas, adonde van á darles socorro los habitantes de la costa. Se admira en este quadro el arte con que el autor ha producido tan al natural los efectos del claro y obscuro, y en todos se celebra la perfección

de las figuras, la propiedad de los movimientos, y en suma la imitacion animada del espectáculo de la naturaleza y de la sociedad.

Los 13 toros y las 10 vacas suizas que el año x envió al Vende el Ministro de lo Interior, han producido el efecto que se debia esperar de esta providencia. Las mejoras se experimentaron con lentitud en el principio á causa de la desconfianza de los labradores que no creian en las ventajas que proporciona el cruzar las castas. El primer año no hubo mas que 166 crias; pero la superioridad sobrelas de razas indígenas, fué bien pronto envidiada por los que no quisieron aprovecharse del medio de mejorar las suyas. Estos resultados han excitado la emulacion á tal punto, que el año xi han echado 400 vacas á los toros suizos, y se espera que en el xii se apreciarán las mejoras en todos los distritos del departamento. — Las personas que conocen bien el valor del ganado bo-yar, creen que la introduccion de los toros suizos mejorará á lo ménos un tercio las especies indígenas. — El Ministro de lo Interior procura animar á los labradores á que se aprovechen de las ventajas que les proporciona el gobierno, y ha determinado traer mas toros de suiza á los departamentos del Sena Inferior y de la Mancha.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Enero de 1804.

SS. MM. y AA. se trasladaron felizmente el sábado 7 de este mes por la mañana desde la ciudad de Toledo al Real sitio de Aranjuez, donde continúan sin novedad, y con la satisfaccion de no haber experimentado la Real familia en los 20 dias que ha durado su viage la menor alteracion en su importante salud.

Ayer se vistió la corte de gala en el Real sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del Rey de Nápoles.

El REY se ha servido conferir en el regimiento de infantería de Toledo la Tenencia Coronela al Comandante del tercer batallon del de Soria D. Antonio de Moya: en el de Irlanda la Comandancia del tercer batallon al Sargento mayor del de Ultonia, graduado de Coronel, D. Pedro O-Daly: en el de Cantabria compañía al Ayudante, graduado de Capitán, D. Pedro Rice: en el de voluntarios de Castilla Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Cristóbal Muñoz; y en el de voluntarios de la Corona Tenencia al Subteniente de granaderos D. Juan Bautista Sech.

En consideracion á los dilatados y distinguidos servicios de D. Manuel Ximenez Breton, Secretario con voto de la Junta general de Comercio, Moneda, Minas y dependencia de extrangeros, y Ministro honorario del Consejo de Hacienda, á su avanzada edad y achaques, y á sus repetidas instancias, ha venido en concederle su jubilacion con todos sus gozes, y en nombrar para sucederle en dicha Secretaría á D. Manuel del Burgo y Munilla, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, y Oficial mayor mas antiguo de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de la Real Hacienda de España, con el sueldo de la dotacion de este empleo, y honores á él anexos del propio Consejo de Hacienda, libre del derecho de media anata, concediéndole asimismo los gages de

su Secretario en atencion á sus buenos y dilatados servicios. Igualmente ha venido S. M. en declarar sus ascensos á D. Pedro de Mora y Lomas, y á los demas Oficiales segun el órden de su antigüedad, y en nombrar para la última plaza que resulta vacante á D. Alfonso de Ibarra.

El dia 29 de Diciembre próximo pasado celebró el primer exámen de gramática castellana y latina el profesor D. Luis de Mata Araujo en su casa calle del Caballero de Gracia, núm. 37. Presidió el certámen el Sr. D. Josef Marquina y Galindo, del Consejo de S. M., Alcalde decano de su Real casa y corte, por comision del supremo Consejo, á quien se dedicó el exercicio. Dicho Sr. Presidente, y el lucido concurso de muchas clases de personas y de distincion, oyéron con singular gusto el discurso que dixo el profesor sobre la simplicidad de su método, y las ventajas que resultarian á la nacion si se enseñasen en toda ella los idiomas castellano y latino combinados, y por principios sencillos y constantes: en seguida fuéron preguntados todos sus alumnos en todas las definiciones de la gramática, comprobándolas con exemplos: declináron, conjugáron, dixéron todo género de oraciones: analizáron con mucho acierto el latin y castellano: desentrañáron sus oraciones, y traduxéron, por donde se les picó, del Cornelio Népote, satisfaciendo á todos los reparos que se les hizo sobre la sintáxis, con mucha satisfaccion de los concurrentes, quienes admiráron este desempeño en unos niños de corta edad, y de quienes el que mas tiene solo 6 meses de enseñanza. De estos progresos pueden conocerse las ventajas que resultan á la juventud, quando puede concluir este ramo de literatura en la mitad del tiempo que ordinariamente se gasta, y con mas solidez, gusto y reflexion, consiguiendo perfeccionarse mutuamente en la latinidad y el castellano, que tanto interesa á la nacion.

Bosquejo médico de la synochus maligna ó la fiebre amarilla contagiosa que se manifestó en Filadelfia, con una relacion de los fenómenos morbosos que se observáron en los cadáveres; por el Dr. Isaac Cathrall, del colegio médico de Filadelfia; traducido del ingles. Se hallará en el despacho de la imprenta Real, á 10 rs. á la rústica. En esta obra ha expuesto el autor lo que ha visto y observado acerca de la fiebre amarilla, ó fiebre maligna contagiosa, como tambien lo que algunos otros han observado y opinado en varios puntos. Va al fin un suplemento en que se contiene las analisis del vómito negro que se arroja en el último período de la enfermedad, que publicó el mismo Dr. Cathrall en 1800, con varios experimentos que ofrecen resultados importantes; y se ilustra toda la obra con muchas y copiosas notas, en las que se añade brevemente lo que han observado y opinado otros facultativos hasta el dia. Esta obra es pues un manual que se presenta al público para que pueda tener idea cabal de esta enfermedad, y noticia de los métodos curativos que han tenido mayor crédito; interin se publica otra de mayor extension que va á imprimirse inmediatamente.

El Sr. Intendente de esta provincia, por su decreto de 3 del corriente, ha aprobado el remate celebrado en 21 de Noviembre último por el Sr. Alcalde D. Joaquin Herran, en la cantidad de 660 rs. en vales Reales, de una casa sita en la calle del Factor de esta corte, núm. 6, manz. 440, señalando para la mejora del quarto el término de 30 dias contados desde el 7 de este mes. Quien quisiere hacerla

acuda ante el nominado Sr. Alcalde, y por la escribanía de provincia de D. Miguel Josef de la Madrid.

Por el juzgado del Sr. D. Josef Marquina Galindo, del Consejo de S. M., Alcalde decano de su Real casa y corte, se está subastando una casa sita en la Plaza mayor de esta corte, portal de Cabestreros, núm. 21, de 555 pies de sitio, y está tasada en 106,823½ rs., á la qual se ha hecho postura en 1200 rs. en vales Reales, la que se ha admitido y mandado publicar. Quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Señor, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Se avisa á D. Josef García de Ambite ó sus herederos, acudan al Subinspector de Artillería del departamento de Andalucía, para cobrar un crédito que tiene á su favor y contra un Conductor de trenes en aquel departamento.

Don Mariano Castro de Gistao, autor del nuevo método de enseñar á los ciegos de ámbos sexos la música teórico-práctica, ha reducido ahora sus lecciones al número de 80, sin embargo de que los mejores profesores señalan el término de tres meses. Se hallarán con las nuevas lecciones del mismo autor para enseñar las matemáticas á los ciegos en la librería de Campins, calle de las Carretas.

Subscripcion á los Deleytes del espíritu, ó diálogos entre Filidon y Eusebio, del M. Fr. Tomas Dávila, agustiniano: obra amena en que la piedad, sirviéndose de las bellas artes y ciencias humanas, atrae con su agradable decoro á los fascinados con el gusto aparente y poco duradero á los sentimientos sólidos de la razon y religion. Puede reconocerse por documento de la literatura y buen gusto de la nacion; pues constando ser trabajada en el siglo xvii y primeros años del xviii, convence no haber carecido España en los siglos tenidos por incultos de varones ilustrados, que pudiesen dar á las ciencias adorno y lucimiento. Se subscribe en la librería de Perez, calle de las Carretas, entregando el tomo 1.º y abonando el 2.º, á 12 rs. en rústica y 15 en pasta.

Elementos de geografía por quadernos y lecciones: quaderno 1.º, que trata de la Europa en general; de sus principales estados y nuevo gobierno en reynos y repúblicas, sus islas y pertenencias, rios, mares &c.; notándose una nueva idea para aprender con mucha facilidad esta ciencia aun las señoritas y jóvenes que aspiren á ponerse en estado de leer con fruto las gazetas y otros qualesquiera papeles públicos, é historias antiguas y modernas: acompaña á este una cartilla geográfica, con otra en blanco graduada, para que los curiosos trabajen por sí en colocar pueblos, y comprehender el mecanismo de todos los mapas. Se hallará en casa de Escribano, calle de las Carretas; de Muñoz, en la de Atocha; de Vidal, en la angosta de los Peligros, en casa de la viuda de Cerro, calle de Alcalá; en la de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y por ahora en Cádiz en la imprenta de Marina.

Indice general del antiguo y nuevo Testamento, acomodado á las tres ediciones de la Biblia, traducida por el Rmo. P. Felipe Scio, Obispo electo que fué de Segovia. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Prontuario curioso en que se hallan ajustadas por prorateo de dias qualesquiera cuentas con solo sumar sencillamente. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal.

Estampa de S. Antonio Abad: pintura de Viladomat; dibuxada y grabada por Gamborino: su precio 4 rs. Otra de Ntra. Sra. con el Niño dormido en sus brazos, representando el dulce sueño de Jesus: pintura de Carlos Marata; y grabada por Gamborino, del mismo tamaño que el original: á 3 rs. Se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Campo, calle de Alcalá.